

Acuerdo de 2 de enero, nombrando un Tesorero.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

- 1.º Nómbrase Tesorero del fondo de instrucción pública de Chinandega, al señor don José Vado.
 - 2.º Comuníquese —Managua, enero 2 de 1867—Martínez.
-